



QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2016 • 2022

Dirección General de Administración  
Licitación Pública Nacional  
No. OM-LPN39-2017  
Junta de Aclaraciones



OM  
OFICIALÍA MAYOR

**Lugar, hora y fecha:** En la Ciudad de Chetumal, Capital de Estado de Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día 18 de septiembre del año 2017, se reunieron en el Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, ubicada en la Av. 5 de Mayo No. 27, los Servidores Públicos y Personas Morales, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente, para llevar a cabo la reunión de aclaraciones a las bases y anexos de la Licitación Pública Nacional **No. OM-LPN39-2017** relativa a la **Adquisición de pólizas de seguro para el parque vehicular de Gobierno del Estado.**-----

**Diligencias:** Para dar inicio al acto, la Jefa del Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, manifestó a los asistentes, que la junta de aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas que fueren planteadas, respecto de las bases de licitación y sus anexos, en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y originen se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.-----

**Participantes:** Se hace constar que en éste acto se recibió en tiempo y forma escrito de dudas y/o aclaraciones por correo electrónico de las compañías **Ana Compañía de Seguros, S.A. de C.V., Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte; Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa y Seguros Ve por Más S.A., Grupo Financiero Ve por Más**, representado por Rene Mercedes Baeza Leal, quienes manifestaron tener las siguientes dudas y/o aclaraciones de las bases y anexos de la presente licitación.

**Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V.**, manifiesta lo siguiente:

1.- Que indique la convocante si es posible separar la suma asegurada de responsabilidad civil L.U.C de \$ 4,000,000.00 en dos partidas (responsabilidad civil bienes y personas por \$ 2,000,000.00 y responsabilidad civil catastrófica por muerte por \$ 2,000,000.00)

**El área técnica aclara que:** Favor de apegarse a las bases.

2.- Que indique la convocante si en caso de haber autobuses, microbuses o minibuses para el uso de transporte de personal, si proporcionarían el valor de origen para hacer su respectiva depreciación.

**El área técnica aclara que:** El uso de los autobuses es para transporte de personal y el valor está señalado en el listado que se les proporcionarían al término de este evento.

3.- Que indique la convocante si la pregunta anterior fue afirmativa favor de proporcionar los números de pasajeros para poder amparar la cobertura de responsabilidad civil pasajero.

**El área técnica aclara que:** Para autobús la capacidad es de 40 personas y para microbús es de 25 personas.

4.- Que indique la convocante si proporcionara el valor de las adaptaciones para aquellas unidades que la tengan y así poder hacer poder hacer su depreciación y otorgar un valor para la misma.

**El área técnica aclara que:** El valor de las adaptaciones está especificado en los listados de vehículos que se entregara al término de este evento.

5.- Que indique la convocante si proporcionara el valor de aquellas unidades que cuenten con blindaje.

**El área técnica aclara que:** Esta especificado en los listados de vehículos.

6.- Que indique la convocante para la reparación de las unidades en agencia si solo pueden ser modelos 2016, 2017 y 2018.

**El área técnica aclara que:** Deberá apegarse a bases.

**Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte**, manifiesta lo siguiente:

1.- Requisitos Técnicos numeral XXIII pagina 13, se solicita a la convocante sea tan amable de indicar si el amparar el Exceso de Dimensiones en las unidades SEDAPRE, SEFIPLAN, SINTRA Y SEDARPE se refiere a que los Excesos quedan amparados para la cobertura de Responsabilidad Civil?

**El área técnica aclara que:** Deberá apegarse a bases.

2.- Requisitos Técnicos numeral XXIII pagina 13, se solicita a la convocante sea tan amable de indicar si el amparar los daños por la carga en las unidades SEDAPRE, SEFIPLAN, SINTRA Y SEDARPE se solicita sean señalados los tipos de carga Tipo A (poco peligrosa) Tipo B (peligrosa) Tipo C (muy peligrosa) y Tipo D (extremadamente peligrosa, inflamables, químicos, derivados del petróleo etc.)  
**El área técnica aclara que:** La carga es tipo A poco peligrosa.

3.- se solicita a la convocante sea tan amable de compartir las bases en archivo Word y el parque vehicular actualizado.  
**El área técnica aclara que:** Las bases de la licitación se encuentran en la página de la Oficialía Mayor y el archivo del parque vehicular actualizado se entregara al finalizar este evento.

**Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa,** manifiesta lo siguiente:

1. Favor de proporcionar el archivo en Excel del parque vehicular con la descripción completa de las unidades (marca, tipo, carrocería, transmisión, equipo de fábrica, adaptaciones y equipo especial, etc.).  
**El área técnica aclara que:** Esta información se entregara al término de este evento.
2. Proporcionar la siniestralidad de los últimos 3 años o bien de la vigencia que está por terminar, monto total, desglosado por siniestro y fecha de corte.  
**El área técnica aclara que:** No se cuenta con dicha información.
3. Favor de indicar el nombre de la compañía aseguradora de la vigencia que está por terminar.  
**El área técnica aclara que:** No se cuenta con dicha información.
4. Proporcionar el monto pagado de prima neta de la vigencia que está por terminar.  
**El área técnica aclara que:** No se cuenta con dicha información.
5. Se solicita sea indicado el número de total de vehículos asegurados de la vigencia que está por terminar.  
**El área técnica aclara que:** 1,650 vehículos.
6. Indicar el monto presupuestado para esta vigencia y señalar si es prima total (incluyendo IVA) o prima neta (antes de IVA).  
**El área técnica aclara que:** No se cuenta con dicha información.
7. Solicitamos a la convocante confirmar que la adjudicación de las pólizas objeto de este seguro será por partida separada y el no participar en alguna de ellas no será motivo de descalificación.  
**El área técnica aclara que:** Se adjudicara por partidas tal como se menciona en la cláusula segunda, inciso e), de las bases de licitación y no es motivo de descalificación.
8. Confirmar que la vigencia de la póliza será a partir de las 12:00 hrs. del 26 de Septiembre de 2017 a las 12:00 hrs. del 26 de Septiembre de 2018.  
**El área técnica aclara que:** Es correcta su apreciación.
9. Favor de confirmar que la forma de pago será en una sola exhibición.  
**El área técnica aclara que:** Es correcta su apreciación, de acuerdo a lo señalado en la cláusula sexta, inciso b), de las bases de licitación.
10. Indicar si la presente licitación será de manera directa o se podrá considerar a un agente.  
**El área técnica aclara que:** Es indistinto, como lo quiera presentar la compañía aseguradora.
11. Solicitamos nos informen si dentro del parque vehicular se encuentran unidades con adaptaciones, blindajes o equipo especial (indicar el valor de cada una de ellas).  
**El área técnica aclara que:** Si existen y en los listados que se les proporcionara se indica el valor con la información requerida.
12. Favor de indicar el uso y servicio de las unidades (particular, público federal, ambulancia, grúas, patrullas, transporte de personal, etc.).

**El área técnica aclara que:** El 80% del parque vehicular es de uso oficial particular y el 20% restante es de uso emergencia (patrullas).

13. Confirmar que el número total de vehículos a asegurar es de 1,432.

**El área técnica aclara que:** No, se modificó a 1,429 vehículos, lo cual está establecido en la información digital que se les proporcionara al término de este evento.

14. Si dentro de la licitación se pide una suma asegurada en exceso de alguna cobertura, es necesario preguntar si es de manera global o aplicará para cada unidad.

**El área técnica aclara que:** Se detalla en los listados que se proporcionara al término de este evento.

15. Favor de proporcionarnos el acta de la junta de aclaraciones en medio magnético, esto con el fin de evitar en la medida de lo posible el omitir dato alguno que se haya acordado en esta junta y plasmar los acuerdos exactamente igual a como fueron respondidos.

**El área técnica aclara que:** La minuta se sube en la página de la Oficialía Mayor, para que puedan tener acceso a ella.

16. Favor de confirmar que las condiciones solicitadas son las que actualmente se tienen contratadas.

**El área técnica aclara que:** Son iguales.

Página 12

17. A.2 Requisitos Técnicos Inciso X: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las políticas y condiciones generales del seguro de autos de la aseguradora que resulte adjudicada, favor de pronunciarse al respecto.

**El área técnica aclara que:** Es correcta su apreciación.

Página 22

18. Inciso I) Solicitamos a la convocante nos confirme que únicamente quedarán amparados en el espacio de Carga hasta un máximo de 5 personas, favor de pronunciarse al respecto.

**El área técnica aclara que:** Deberá apegarse a bases.

19. Inciso K) Solicitamos a la convocante nos indique dentro del parque vehicular cuales son las unidades con exceso de dimensiones.

**El área técnica aclara que:** Se señalan en los listados que se les proporcionara al término de este evento.

Página 23

20. Carta Compromiso: Solicitamos a la convocante se elimine este punto.

**El área técnica aclara que:** Deberá apegarse a bases.

21. En caso de ser negativa su respuesta anterior sugerimos a la convocante que con el fin de otorgar cobertura a todas las unidades nos permitan presentar propuesta con forma de pago fraccionado (Semestral, Mensual o Trimestral), favor de pronunciarse al respecto.

**El área técnica aclara que:** Deberá apegarse a bases.

22. Punto XVII.) Solicitamos amablemente a la convocante sea eliminado la Carta compromiso en la que manifieste el licitante que en caso de resultar adjudicado, se compromete a emitir endoso en el cual se estipule que en los casos que el pago total de primas no pudieran efectuarse al 100% en el plazo establecido, la aseguradora se compromete a recibir pagos parciales y estos pagos mantendrá vigente la póliza o pólizas que amparan los flotillas de vehículos de las diversas Dependencias del Ejecutivo ya que la póliza global se maneja por sub ramos (autos, pick ups, camiones y autobuses).. Favor de pronunciarse al respecto.-

**El área técnica aclara que:** Deberá apegarse a bases.

**Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más,** manifiesta lo siguiente:

1) Se solicita amablemente a la convocante excluir los siguientes puntos señalados en la página 22 y 23 de las bases de la Licitación Pública No. OM-LPN23-2017

- i) Carta compromiso en el que manifieste el licitante que de resultar adjudicado, emitirá endoso en el cual se estipule que en los casos que el pago total de primas no pudieran efectuarse al 100% en el plazo establecido, la aseguradora se compromete a recibir pagos parciales y estos pagos mantendrá vigente la póliza o pólizas que amparan las flotillas de vehículos de las diversas dependencias del ejecutivo ya que la póliza global se maneja por subramos (autos, motos, pick up, camiones y autobuses) **El área técnica aclara que:** Esta pregunta ya fue contestada.
- ii) El licitante adjudicado garantizará mediante carta responsiva, la eliminación del cobro por estancia a los vehículos que se vean involucrados en siniestros, cuya reparación culmine y por diversas circunstancias, no puedan ser entregadas al Gobierno, independientemente del tiempo que estén resguardados en las agencias o talleres de apoyo con las cuales tenga convenio la aseguradora. **El área técnica aclara que:** Deberá apegarse a bases.
- iii) Deducible y forma de pago: expedir recibo de deducibles al momento de ingresar el vehículo a reparación, ya que el trámite de pago del mismo ante la Secretaría Estatal de Hacienda es de 20 días hábiles a la fecha de recepción, por lo consiguiente en los casos en que la reparación total del vehículo se anticipe a la expedición del pago del deducible, se solicita que el vehículo se libere de manera inmediata, sin que esto implique que el Gobierno tenga que elaborar cartas responsivas, asimismo adjuntar en cada uno de los siniestros (daños materiales) copia del formato de declaración de siniestro.

Favor de pronunciarse al respecto.-

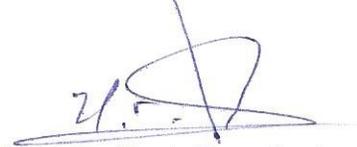
**El área técnica aclara que:** Deberá apegarse a bases.

- 2) Se solicita amablemente a la convocante confirmar si otorgar valor comercial en la suma asegurada de las adaptaciones en vez de valor de reposición no es motivo de descalificación.  
Favor de pronunciarse al respecto.  
**El área técnica aclara que:** Deberá apegarse a bases.
- 3) Favor de confirmar que el deducible de Robo Total para las adaptaciones será el mismo que el deducible de Robo para las unidades.  
Favor de pronunciarse al respecto.  
**El área técnica aclara que:** Se aclara que para el robo de unidades es del 10% del deducible y para el robo de las adaptaciones es del 5% del deducible.
- 4) Se solicita amablemente a la convocante conocer si no es motivo de descalificación eliminar el siguiente punto señalado en la página 23 de las bases de la Licitación Pública No. OM-LPN23-2017  
En caso de robo que sean aceptadas fotocopias simples de las denuncias ante el Ministerio Público, del conductor y ratificación del representante legal, así como copias del reporte de robo ante la Federal de Caminos.-  
**El área técnica aclara que:** Deberá apegarse a bases.
- 5) Se solicita amablemente a la convocante excluir los actos vandálicos para autos y pick up's patrullas  
**El área técnica aclara que:** Deberá apegarse a bases.
- 6) Se solicita a la convocante proporcionar listado en Excel de las unidades y señalar el valor de las adaptaciones  
**El área técnica aclara que:** Se proporcionara al término de este evento.
- 7) Se solicita a la convocante proporcionar la siniestralidad de los últimos 2 años  
**El área técnica aclara que:** No se cuenta con dicha información.
- 8) Se solicita a la convocante mencionar el techo presupuestal para la vigencia 2017-2018  
**El área técnica aclara que:** No se cuenta con dicha información.



**Rosa del Socorro Schultz Cubas**  
Jefa del Departamento de Concursos  
y Procedimientos.

“Por la Oficialía Mayor”



**Eduardo Aristeo Alberto Liceas Ramirez**  
Jefe del Departamento de Acceso a la Información  
y Protección de Datos Personales en representación de la  
Dirección Jurídica y de Acceso a la Información.



**Javier Mena Ceh**  
Analista Técnico en representación  
del Departamento de Adquisiciones.



**Israel Augusto Ayuso Coaña**  
Jefe del Departamento de Proveduría.

“Por el Área Técnica”



**Juan Alberto Sosa Ceh**  
Jefe de la Oficina de Seguros.

“Por el Licitante”



**Rene Mercedes Baeza Leal**  
En representación de la Compañía Seguros  
Ve por Más, S.A. Grupo Financiero Ve por Más.

